

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME	DIA	29	MES	10	AÑO	2021
---	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

PROCESO

Gestión Financiera.

RESPONSABLE DEL PROCESO

Dr. Leónidas Lara Anaya, Secretario General; Dr. Jorge Alberto Moreno Villareal, Subdirector de Finanzas y Presupuesto; Dra. Rosa Coralía Agurto Novoa, Contadora MVCT; German Alberto Díaz Pinto, Asesor SFP.

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	X	DE LEY	
------------------------	-----------------------	----------	---------------	--

OBJETIVO

Realizar seguimiento parcial de la Evaluación al Sistema del Control Interno Contable vigencia 2021 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), conforme con los parámetros establecidos en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), verificando que la gestión contable efectuada para generar la información financiera, cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel a que se refieren los marcos conceptuales del régimen de Contabilidad Pública, con la finalidad de que la administración tome las medidas de control e implemente las acciones preventivas y correctivas que haya lugar, producto de las recomendaciones establecidas en el presente seguimiento.

ALCANCE

Evaluación Parcial al Control Interno Contable del MVCT atendiendo los lineamientos establecidos en la Resolución 193 de 2016 de conformidad con el reporte de información de la Categoría "Evaluación de Control Interno Contable", con corte al 31 de agosto de 2021.

CRITERIOS

Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017, Decreto 3571 de 2011 y su Decreto modificatorio 1604 de 2020, Resolución 354 de 2007 de la CGN, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de la CGN, Resolución 193 de 2016 de la CGN, Resolución 620 de 2015; Modelo Integrado de Planeación y Gestión adoptado mediante, Decreto 1499 de 2017, Decreto 1068 de 2015, Parte 9; Circular externa 040 del 29 de octubre de 2015 - Ministerio de Hacienda; Políticas de Seguridad de la información del SIIF Nación, versión 2.0 del 22 de agosto de 2019; y Reglamento de Uso de SIIF Nación, Versión 2.0 de 22 agosto de 2019, Manual de Políticas Contables del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fondo Nacional de Vivienda FRA-M-01 Versión 6.0 del 31 de diciembre de 2020 e Instructivo de Procedimientos Contables FRA-I-02, Versión 06 actualizado el 13 de mayo 2021.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2021 aprobado por el Comité Institucional de Control Interno y sus posteriores modificaciones, y en cumplimiento de la normatividad vigente, especialmente la Resolución 193 de 2016 “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable”, tomando como base las acciones mínimas de control realizadas por los responsables de la información financiera, de acuerdo con la estructura de evaluación definida por la Contaduría General de la Nación, se realiza el Informe Parcial a la Evaluación del Sistema del Control Interno Contable del MVCT con corte a agosto 31 de 2021.

El propósito es determinar e informar oportunamente la efectividad de los controles aplicados, las actividades de las etapas del proceso, la gestión del riesgo contable y las demás acciones de control que se hayan implementado en el MVCT para el mejoramiento continuo del Proceso de Gestión Financiera en lo referente a lo contable, y así sirva como insumo para documentar la Evaluación Final que se debe reportar en febrero de 2022 a través de la plataforma Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) de la CGN, al cierre de la presente vigencia fiscal.

En la evaluación adelantada por la Contraloría General de la República (CGR) La Opinión a los Estado Financieros es “**CON SALVEDAD**”, por lo cual no procede a la presentación y rendición ante la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representante, como instancia de control político “*La Comisión Legal de Cuentas realiza el análisis de estos informes. Luego, procede a requerir a las entidades públicas nacionales que ejecutan recursos del Presupuesto General sus explicaciones a los diferentes hallazgos detectados por la Contraloría General y a las observaciones encontradas por la Unidad de Auditoría Interna*”. FUENTE: <https://www.camara.gov.co/comision/comision-legal-de-cuentas>.

Así mismo, al Sistema de Control Interno Financiero del MVCT para la vigencia 2020, concluyó que frente a los riesgos inherentes de los procesos seleccionados por la auditoría, la entidad obtuvo una calificación general del diseño de controles “**Adecuado**”, que para la efectividad de los controles identificados y evaluados preliminarmente por el equipo auditor generó un concepto “**Eficiente**”, lográndose a través de las recomendaciones de la OCI y el acompañamiento de la Secretaria General y la Subdirección de Finanzas y Presupuestos y las diferentes dependencias de la entidad generadoras de los hechos económicos, el fortalecimiento en la articulación de los procesos, el diseño de formatos y documentación del proceso de Gestión Financiera, así como las demás estrategias implementadas con lo cual se evidencia una mejora significativa en relación con la vigencia 2019, toda vez que para dicha vigencia el ente de Control había observado debilidades que generaron deficiencias del Sistema de Control Interno, que impactaron en el logro de los objetivos institucionales del Ministerio, calificándose con “**Con Deficiencias**”.

CONCEPTO CGR 2020	CONCEPTO CGR 2019
Diseño control – Adecuado Efectividad Control - Eficiente	Con Deficiencias
	

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

De igual manera, en el Informe final emitido por la CGR para el MVCT, se registraron los siguientes 19 hallazgos:

Tipo de Hallazgos	Cantidad
Contables	5
Presupuestales	5
Gestión y resultados sobre los recursos públicos	9

Por otro lado, La Oficina de Control Interno, como medida de buenas prácticas diseñó una estrategia de seguimiento a las acciones contempladas en los planes de mejoramiento derivados de los informes de auditorías efectuadas por la CGR, el cual se socializó a través Circular No 2019IE0013768 del 2 de diciembre de 2019 de la Secretaría General del MVCT, con la finalidad de reportar los avances de las actividades formuladas para subsanar los hallazgos de **carácter financiero** que impactan el fenecimiento de la cuenta Fiscal del MVCT, por parte de los responsables de la gestión; lo cual contribuye al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Contable de la entidad.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Para el desarrollo de esta evaluación parcial, se ha considerado el movimiento y registro de las operaciones que afectaron las cuentas de balance sobre los saldos al cierre del 31 de agosto de 2021, mediante la práctica de mesas de trabajo al proceso contable, a las áreas generadoras de los hechos económicos, recopilando las evidencias para el análisis de la información de acuerdo con los criterios establecidos, evaluando el grado de cumplimiento y efectividad de los controles implementados para el aseguramiento de la información financiera, así como, las recomendaciones y acciones de mejoras implementadas a través de: los planes de mejoramiento suscritos con la CGR y el plan de mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del proceso “Gestión Financiero”.

Es importante resaltar que el MVCT, ha aplicado el marco normativo de las NICSP conforme lo establece la Resolución 533 de 2015 expedida por la CGN y sus posteriores modificaciones, como se detalla a continuación en el análisis efectuado a las cuentas de los estados financieros, así:

ACTIVO CORRIENTE:

El Activo Corriente está compuesto por los saldos de las siguientes cuentas, así:

CÓDIGO	CUENTA ACTIVO CORRIENTE	SALDO AL 31-AGO-2021
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	26.015.222,00
13	CUENTAS POR COBRAR	406.995.989.115,17
15	INVENTARIOS	45.146.670.296,00
19	OTROS ACTIVOS	289.181.854.422,94
TOTAL		741.350.529.056,11

Fuente: SIIIF Nación II Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 agosto 2021

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

En la verificación de estos saldos se evidenció que fueron registrados contablemente de acuerdo con el Manual de Políticas Contables del MVCT establecidas en el Manual FRA-M-01 Versión 6.0 del 31 de diciembre de 2020, las normas y procedimientos inherentes a la funcionalidad propia del MVCT, así como la generación de los informes periódicos que establece la normatividad vigente para su divulgación.

Es importante resaltar que la entidad ha aplicado el marco normativo de las NICSP conforme lo establece la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación y sus posteriores modificaciones.

Con respecto al grupo de las cuentas del activo corriente, la Oficina de Control Interno evidenció los siguientes aspectos:

➤ **Efectivo y sus equivalentes:**

El saldo que refleja los Estados Financieros del MVCT al 31 de agosto de 2021 es de \$26.015.222,00, los cuales corresponden a las siguientes cuentas:

CÓDIGO	CUENTA ACTIVO CORRIENTE	SALDO AL 31-AGO-2021
1105	CAJA	26.000.000,00
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	15.222,00
TOTAL		26.015.222,00

Fuente: SIF Nación II Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 agosto 2021

Para esta vigencia, el MVCT constituyó una caja menor por valor de \$26.000.000, la cual se creó con la siguiente Resolución.

CÓDIGO SIF	RESOLUCIÓN	OBJETO	CUENTADANTE	MONTO
121	Resolución No 0015 del 14 de enero de 2021	Gastos Generales - Rubro de Funcionamiento.	Cristhian Camilo Perdigón Rojas	26.000.000,00
TOTAL				26.000.000,00

Fuente: SIF Nación II Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 agosto 2021

Así mismo, la Oficina de Control Interno realizó el 23 de abril de 2021, procedimiento de arqueo sorpresivo a la Caja Menor relacionada en el cuadro anterior, informando a la Subdirección de Servicios Administrativos los resultados del mismo, mediante el Radicado No. 2021IE0003007; y la socialización de informe de Caja Menor, indicando que, al momento del arqueo se evidenció el cumplimiento del procedimiento GRF-F-14 Versión 5.0 del 31 de mayo de 2019 denominado Administración de Cajas Menores, sin encontrar diferencias del valor en libros y el valor en Bancos; con respecto al saldo de cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil ciento trece pesos con dieciséis centavos (\$4.953.113,16) de transferencias realizadas y efectivas, conforme a lo informado por el cuentadante durante el procedimiento de arqueo de caja adelantada el 23 de abril de 2021 a las 11:00 am, este valor fue reembolsado y legalizado la última semana del mes de abril en los formatos correspondientes,

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</p> <p>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</p>	<p>Versión: 8.0</p>
		<p>Fecha: 16/03/2021</p>
		<p>Código: EIA - F-11</p>

documentos que se remitieron al área de contabilidad para el respectivo registro. Ver informe en el siguiente Link:

https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/seguimientos?f%5B0%5D=categoria_de_contenido%3A1733

De igual manera, se evidencia el registro de \$15.222,00 en la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras, el cual está registrado en la cuenta corriente No. 4729 6999 3410 del Banco Davivienda y de acuerdo a la conciliación bancaria del mes de agosto corresponde al pago de Servicio Público de la Ciudad de Armenia registrado el 31 de agosto de 2021 en el Aplicativo SIIF NACION. Como se detalla a continuación:

MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO CONCILIACION BANCARIA BANCO DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE 4729 6999 3410 AGOSTO DE 2021		
SALDO EN LIBROS	\$	15.222,00
SALDO EN EXTRACTO	\$	0,00
DIFERENCIA A CONCILIAR	\$	<u>15.222,00</u>
DIFERENCIA A CONCILIAR	\$	<u>15.222,00</u>
 		
<p>ROSA CORALIA AGURTO HINOVA Profesional Especializado - Contadora</p> <p>CARLOS URIEL CASTELLANOS CAÑON Profesional Especializado - Tesorero</p>		
<p>Elaboró: Catalina Giraldo Técnico Administrativo - Contabilidad</p> <p style="text-align: right;">6 de septiembre de 2021</p>		
AGOSTO DE 2021 CONCILIACION BANCARIA BANCO DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE 4729 6999 3410 AGOSTO DE 2021		
EXTENSIVAS		
FECHA	CONCEPTO DEL PAGO	VALOR
31/08/2021	Pago servicio publico Armenia	15.222,00
TOTAL		15.222,00

➤ **Cuentas por cobrar:**

Esta es la cuenta más representativa del activo corriente y corresponde al 40,9% del total del Activo, las cuentas por cobrar reconocidas con corte a 31 de agosto de 2021 ascienden a \$406.995.989.115,17, de los cuales \$ 406.318.271.686,00 corresponden a recursos de acreedores reintegrados de tesorería, administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional que representan el 99,83% del total de esta cuenta, como se explica a continuación:

El saldo de \$406.318.271.686,00 corresponden a los recursos de las obligaciones a las cuales se les aplicó el procedimiento contable para la ejecución del Rezago Presupuestal con pago (Valor Líquido Cero), en el SIIF Nación, de conformidad con el procedimiento establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago de inversión ordinaria rezago, el cual fue proferido el 26 de diciembre

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

de 2016 mediante el radicado RAD2-2016-049715, este procedimiento aplica para las reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2015 y vigencias subsiguientes, adicionalmente la CGN expidió en mayo de 2017, el procedimiento contable para la ejecución del rezago presupuestal con pago líquido cero, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación; estos recursos se ejecutan a través de los Patrimonios Autónomos, Encargos Fiduciarios, o Convenios Interadministrativos; teniendo presente que las cuentas por pagar y las reservas presupuestales que no se hayan ejecutado (pagado) al 31 de diciembre de cada vigencia expiran sin excepción.

Este saldo además obedece a los recursos que el MVCT detalla por transferir a los convenios interadministrativos suscritos con FINDETER, el Municipio de Santiago de Cali, Municipio de San Agustín, la Sociedad de acueductos alcantarillados y aseo – Aguas del Huila S.A., el Municipio de Gamarra, Municipio de Montería, Municipio de Santa Helena del Opón, Municipio de Villavicencio, Municipio de Galeras, Municipio de Manizales, Municipio de Sitio Nuevo, correspondientes a las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019 así:

VIGENCIAS	SALDO AL 31-AGO-2021	SALDO AL 31-DIC-2020
AÑO 2016	10.404.104.268,00	10.404.104.268,00
AÑO 2017	0	82.062.177.270,00
AÑO 2018	282.617.940.449,00	322.617.940.449,00
AÑO 2019	113.296.226.969,00	124.204.600.214,47
TOTAL	406.318.271.686,00	539.288.822.201,47

Fuente: Contabilidad Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 de agosto 2021 y 31 diciembre 2020

Así mismo, como se evidencia en la tabla anterior, es importante resaltar, la gestión que se ha realizado por parte del Ministerio frente a la Dirección del Tesoro Nacional en cuanto al reintegro de estos recursos por valor de \$132.970.550.515,47 que corresponden al apoyo financiero para el desarrollo de las políticas estratégicas del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional.

➤ **Inventarios:**

La cuenta Inventarios, refleja a 31 de agosto de 2021 un saldo de \$45.146.670.296,00, se destaca que la entidad realizó toma física de los mismos durante la vigencia 2021 y se detalla en las siguientes subcuentas:

Mercancía en existencia: con un saldo de \$42.647.850.033,00, relacionado con bienes inmuebles entregados por el Consorcio PAR INURBE en Liquidación al MVCT, que han sido saneados, avaluados comercialmente y trasladados a CISA para la venta; en las conciliaciones de activos fijos remitidas por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto se evidencia una diferencia de \$28.964.000,00, respecto al aplicativo SEVEN, la cual corresponde a la incorporación del inmueble con Matrícula Inmobiliaria 50S - 40290178 registrado por el Grupo de Contabilidad por Restitución Fiduciaria según Certificación Fiduciaria La previsora del mes de agosto de 2021 por valor de \$1.123.435.000 y por el Grupo de Recursos Físicos por avalúo comercial en el mes de abril de 2021 por valor de \$1.152.399.000.

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

En poder de terceros: cuyo saldo de \$ 2.498.820.263,00, corresponde a los bienes restituidos por el Consorcio PAR INURBE en Liquidación y los bienes que han terminado el proceso de saneamiento, los cuales el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio trasladó a CISA para la venta según verificación de Memorando 2019IE0001571C1 emitido por la Subdirección de Servicios Administrativos – Recursos Físicos y la cuenta en poder de terceros, en cumplimiento de lo dictado en el artículo 8º del Decreto 047 del 14 de enero de 2014, reglamentado por el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, estos bienes se detallan a continuación:

DEPARTAMENTO	N. DE PREDIOS	VALOR
Antioquia	2	468.311.263
Atlántico	40	838.618.000
Bogotá D.C.	7	557.182.000
Caldas	28	186.135.000
Cauca	1	4.091.000
Risaralda	16	402.115.000
Santander	1	42.368.000
TOTAL	95	2.498.820.263

Fuente: Contabilidad Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 agosto de 2021

➤ **Otros Activos:**

Esta cuenta representa el 29,01% del total del activo y presenta un saldo a 31 de agosto de 2021 de \$289.181.854.422,94, discriminados así:

SUB CTA	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	SALDO AL 31-AGO-2021	PORCENTAJE % DE PARTICIPACIÓN
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POS EMPLEO	1.044.572.877,71	0,4%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	29.810.428.724,37	10,3%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	285.267.948,00	0,1%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	188.094.123.986,42	65%
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	69.947.460.886,44	24,2%
TOTAL		289.181.854.422,94	100%

Fuente: Contabilidad Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 agosto de 2021

Con respecto al valor de esta cuenta, la Oficina de Control Interno hace referencia a las subcuentas, Bienes y Servicios Pagados por Anticipado, recursos entregados en administración, y activos diferidos toda vez que las mismas representan el 99,5% del total de la cuenta así:

Bienes y servicios pagados por anticipado

El valor de esta subcuenta está compuesto por los seguros adquiridos por la Entidad durante la vigencia 2021, mantenimientos, en la cual se encuentra registrado el pago de las licencias para el uso de derechos adquiridos en activos intangibles, cuyo período de amortización depende del tiempo de

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

servicio de cada una de las renovaciones. La subcuenta estudios y proyectos, a la que nos referiremos con más detalle en el siguiente párrafo, toda vez que la misma, con corte a 31 de agosto de 2021, presenta un valor de \$28.374.685.171,70, que representa el 95% de esta subcuenta.

En esta subcuenta contable, la Entidad tomó la decisión de reclasificar los contratos de gerencia integral de proyectos, suscritos entre el MVCT y FONADE (hoy ENTERRITORIO), por medio de estos contratos, se ejecutan proyectos de Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico, que fueron reclasificados de la cuenta **19.08.01 Recursos Entregados en Administración** a la subcuenta **19.05.13 Estudios y Proyectos**: la anterior decisión tomada por la Entidad, una vez efectuado un análisis jurídico y técnico que tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- Concepto No 11001-03-06-000-2008-00013-00 de fecha 30 de abril de 2008, emitido por el Consejo de Estado.
- Análisis jurídico efectuado por la Dirección de Programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.
- Doctrina relacionada con el tema expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Catálogo General de Cuentas.
- Concepto técnico No 20202000000991 del 21 de enero de 2020 expedido por la Contaduría General de la Nación.

Finalmente, después de que la Entidad efectuara el análisis de las distintas variables, toma la decisión de la reclasificación de la cuenta fundamentada en el concepto técnico emitido por la Contaduría General de la Nación No 20202000000991 del 21 de enero de 2020, “tratamiento contable de los recursos recibidos en desarrollo de contratos o convenios de gestión integral de proyectos”, el cual establece: *“Por lo anterior, con base en lo definido en la regulación contable pública y adicionalmente, en los argumentos del Consejo de Estado, en lo relacionado con los contratos o convenios de gestión integral de proyectos suscritos entre el MVCT y Enterritorio, este último asume bajo su cuenta y riesgo, la ejecución de un proyecto en el que se encuentran obligaciones de desempeño, razón por la cual los recursos recibidos en el marco de los (sic) pactado en dichos contratos o convenios, se reconocerán como ingresos operacionales”*

La cuenta 190513 a 31 de agosto de 2021, conforme a la conciliación efectuada por la SFP, registra información de 9 convenios, lo cual se detalla en el siguiente cuadro de los contratos vigentes con corte al 31 de agosto de 2021, suscritos entre el MVCT y Enterritorio así:

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

No	CONTRATO / CONVENIO	ENTIDAD	SALDO AL 31-AGO-2021
1	27-194048	Enterritorio	11.206.639.876,64
2	168-213003	Enterritorio	21.450.855,23
3	169-213004	Enterritorio	3,110,656,991.87
4	212-197045	Enterritorio	0
5	291-212015	Enterritorio	2.123.808.648,02
6	440-215041	Enterritorio	5.816.277.071,65
7	548-214014	Enterritorio	0.00
8	873-213062	Enterritorio	1.268.658.015,05
9	859-219141	Enterritorio	4.827.193.713,24
TOTAL, ENTERRITORIO			28.374.685.171,70

Fuente: Contabilidad Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 agosto 2021

La Subcuenta Recursos Entregados en Administración: representa el 65,04% de la Cuenta Otros Activos "Corrientes", por valor de \$188.094.123.986,42 está compuesta por los convenios y contratos interadministrativos suscritos con otras entidades del Estado, para la administración y ejecución de proyectos en materia de desarrollo territorial y urbano de vivienda, así como los proyectos del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico y de Acueducto y Alcantarillado, así como los recursos del portafolio de **INSFOPAL**, suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los recursos de tasa compensada que se encuentran en encargo fiduciario de administración y pagos.

Para la vigencia 2021, se registró un total de 10 contratos o convenios entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con: la Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P; Aguas Nacionales EPM ESP; Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER; Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de Cali. El detalle de la cuenta a 31 de agosto de la vigencia en mención es el siguiente:

No	CONTRATO / CONVENIO	ENTIDAD	SALDO AL 31-AGO-2021
1	03 de 2011	A.A.B	23.927.077.998,00
2	710 - 2016	E.S.P. MEDELLIN	3.394.762.102,91
3	INSFOPAL	INSFOPAL - MHCP	89.191.577.733,89
4	CUR 12 – 2018	MUN. CALI	-130.278.208,20
5	CUR 16 – 2018	MUN. CALI	12.772.084.961,00
6	CON. 051-2018	MUN. CALI	9.505.942.930,76
7	CON. 040-2017	MUN. CALI	10.403.535.101,00
8	CUR 153/2016	MUN. CALI	24.042.242.781,95
9	Tasa compensada	FINDETER	2.040.966.951,11
10	610	GRUCON- ALIANZA	12.946.211.633,08
TOTAL, CUENTA 1908			188.094.123.986,42

Fuente: Contabilidad Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 agosto de 2021

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

La Subcuenta **Activos Diferidos**: presenta un saldo a 31 de agosto de 2021 de \$69.947.460.886,44, que corresponde a contratos suscritos por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio con entidades territoriales del orden Municipal y Departamental del Territorio Nacional; de los cuales, los recursos transferidos por el MVCT a otras entidades, pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción, cabe resaltar que Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un recurso transferido pueden ser restricciones o condiciones y al corte del presente informe registran los siguientes saldos:

No	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO AL 31- AGO-2021
1	TER 800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	345.098.039,00
2	TER 800100747	MUNICIPIO DE SINCE	926.849.951,00
3	TER 800044113	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	5.805.645.262,31
4	TER 800096610	MUNICIPIO DE PAILITAS	716.911.887,00
5	TER 800096744	MUNICIPIO DE CERETE	182.089.637,10
6	TER 800096595	MUNICIPIO DE GAMARRA	718.858.261,59
7	TER 800099832	MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON	342.309.339,00
8	TER 890112371	MUNICIPIO DE BARANOA	1.223.469.537,00
9	TER 890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1.179.989.496,02
10	TER 890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	542.195,28
11	TER 890980782	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	1.600.528.367,47
12	TER 891180194	MUNICIPIO DE PAICOL	278.407.970,00
13	TER 891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	723.623.462,00
14	TER 891780044	MUNICIPIO DE EL BANCO	15.132.878,82
15	TER 890503373	MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO	34.165.792.968,40
16	TER 892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	6.154.515.210,00
17	TER 890984634	MUNICIPIO DE COCORNA	428.362.336,12
18	TER 891180009	MUNICIPIO DE NEIVA	0,00
19	TER 891180056	MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN	3.679.876.286,80
20	TER 891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	377.512.488,50
21	TER 891855735	MUNICIPIO DE MONGUA	357.152.541,64
22	TER 892400038	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	3.909.406.662,00
23	TER 890983938	MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA	3.499.447.598,00
24	TER 890702023	MUNICIPIO DE COYAIMA	842.262.742,45
25	TER 800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	933.135.017,20
26	TER 892200591	MUNICIPIO DE SAN MARCOS	32.081.510,88
27	TER 892280054	MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD	70.509.007,80
28	TER 899999302	MUNICIPIO DE LETICIA	28.361.428,06
29	TER 800094844	MUNICIPIO DE SABANALARGA ATLANTICO	1.409.588.805,00
TOTAL, SALDO			69.947.460.886,44

Fuente: Contabilidad Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 agosto de 2021

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Igualmente, cabe resaltar que la legalización de los recursos se realiza de acuerdo a la información financiera presentada por los Supervisores de los convenios, en el Formato de Control de Recursos Girados por el Ministerio a Contratos y/o Convenios Interadministrativos, establecido y que se encuentra en el Sistema de Gestión de Calidad, bajo el Código FRA-F-19, el cual es elaborado de conformidad con la información suministrada por los administradores de los recursos y soportada con los anexos establecidos para tal fin.

ACTIVO NO CORRIENTE:

El activo no corriente está compuesto por los saldos de las siguientes cuentas:

CODIGO	CUENTA ACTIVO NO CORRIENTE	SALDO AL 31-AGO-2021
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	10.000,00
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	42.060.559.758,69
19	OTROS ACTIVOS	211.553.857.253,15
TOTAL, SALDO		253.614.427.011,84

Fuente: SIIF Nación II Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 agosto 2021

➤ Propiedad Planta y Equipo:

Conforme a la verificación efectuada por la OCI, se evidenció que la responsabilidad de custodia, mantenimiento y actualización de los inventarios de propiedad del Ministerio, se encuentran a cargo de la Subdirección de Servicios Administrativos - Grupo de Recursos Físicos, para lo cual, cuentan con un aplicativo denominado SEVEN, que se encuentra en funcionamiento desde el mes de junio de 2014; con esta herramienta se lleva a cabo el registro individualizado de cada uno de los bienes muebles de propiedad de la entidad debidamente codificados, asignados a cada uno de los funcionarios y/o contratistas del MVCT.

Dentro de las gestiones realizadas por la Subdirección de Servicios Administrativos - Grupo de Recursos Físicos en la vigencia objeto de evaluación, se encuentra el proceso de levantamiento de inventarios de las diferentes sedes del MVCT como son: sede Fragua, Casa Imprenta, Botica, Palma Real, la sede calle 17, adelantándose durante la vigencia 2021.

A continuación, se detallan los valores de la cuenta Propiedad Planta y Equipo con corte a 31 de agosto de 2021, los cuales fueron verificados contra la conciliación de Activos fijos a la fecha de corte, así:

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

CÓDIGO	CUENTA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	SALDO AL 31-AGO-2021
1605	TERRENOS	11.788.611.550,92
1640	EDIFICACIONES	29.615.521.550,08
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	200.355.760,00
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	232.88.292,66
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	105.967.899,63
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.615.206.280,82
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	10.596.782.929,53
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	955.642.166,59
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	52.982.490,00
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-13.040.234.758,68
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-63.156.402,86
TOTAL		42.060.559.758,69

Fuente: Contabilidad Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 agosto 2021

Se destaca que para el cierre contable de la vigencia 2020, no quedaron partidas conciliatoria pendientes por registrar en la contabilidad, en relación a la cuenta de Inventarios y de Propiedad Planta y Equipo.

➤ **Otros Activos no corrientes:**

Con respecto a la **Cuenta 19 Otros Activos**, se resalta que la cuenta más representativa es la **1926 Derechos en Fideicomiso** por valor de \$207.756.728.706,24, representando el 98% de los otros activos No Corrientes, igualmente en esta se encuentran registrados los convenios interadministrativos suscritos entre el Ministerio, Findeter, BBVA, Sociedad FIDUCIARIA S.A., Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX y el Fideicomiso PAR INURBE para brindar apoyo financiero a nivel nacional a través de los proyectos que presentan los diferentes Departamentos y Municipios para temas de Agua Potable y Saneamiento Básico;

De conformidad con lo remitido por la Subdirección de Finanzas y Presupuestos en el archivo “Conciliación convenio derechos en Fideicomisos a agosto de 2021” contra el documento Saldos y Movimientos del MVCT descargado del aplicativo SIIF NACIÓN con corte a 31 agosto de 2021, se evidencia una diferencia de \$875.928, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

No	CONTRATO	ENTIDAD	SALDO AL 31-AGO-2021
1	542-2014	BBVA	65.304.313.883,62
2	36-2012	FINDETER	35.191.708.311,05
3	438-2016	FINDETER	44.345.155.491,11
4	PAR INURBE	FUDUPREVISORA	2.588.425.234,22
5	159-2013	FINDETER	20.264.544.578,49
6	547-2014	FINDETER	7.690.011.365,78
7	451-2016	FINDETER	7.864.133.725,12
8	541-2013	FINDETER	5.551.972.895,50
9	762-2019	FINDETER	5.144.908.020,37
10	766-2013	FINDETER	4.332.081.855,62
11	875-2019	FIDUCOLDEX	921.561.968
12	563-2016	FINDETER	0
13	CHIPICHAPE	SOCIEDAD FIDUCIARIA	40.662.124,25
14	1139	HELMUTH - LUZ ANDREA	8.020.610.494,19
15	1102-2020	FIDUCOLDEX - IMPULSA	495.762.838,57
Saldo Contable Conciliación SFP			207.755.852.785,89
Saldo contable SIIF NACIÓN			207.756.728.706,24
Diferencia			875.920,35

Fuente: Contabilidad Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 agosto 2021

PASIVO

PASIVO CORRIENTE:

Con respecto al Pasivo Corriente, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a 31 de agosto de 2021, presenta la siguiente composición:

CÓDIGO	CUENTA PASIVO CORRIENTE	SALDO AL 31-AGO-2021
24	CUENTAS POR PAGAR	8.789.136.071,63
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	6.210.985.444,35
27	PROVISIONES	2.606.943.944,00
TOTAL, SALDO		17.607.065.459,98

Fuente: Contabilidad Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 agosto 2021

Del saldo reflejado en las **Cuentas por Pagar** a 31 de agosto de 2021 por valor de \$8.789.136.07,63 representando el 50% del Pasivo corriente del MVCT; Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, de esta cuenta al corte de estudio se resalta lo siguiente:

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

- Transferencias por pagar:** Al corte 31 de agosto de 2021, esta cuenta presenta un saldo de \$5.996.098.578, que corresponden al **Sistema General de Participaciones**, en la cual se registran las transferencias que se realizan a los departamentos y municipios en virtud de la Ley 1176 de 2007 en el Artículo 3 Numeral 3 y reglamentada por el Decreto No 1484 de 2014. Esta causación corresponde a las cuentas por pagar de los siguientes Municipios que están descertificados, cuentas inactivas o con medida cautelar:

CÓDIGO	CUENTA PASIVO CORRIENTE	SALDO AL 31-AGO-2021
TER 825000134	MUNICIPIO DE DIBULLA	4.054.320.790,00
TER 892099243	MUNICIPIO DE GRANADA	307.330.827,00
TER 899999470	MUNICIPIO DE MEDINA	1.149.307.562,00
TER 899999710	MUNICIPIO DE CAPARRAPI	485.139.399,00
TOTAL, SALDO		5.996.098.578,00

Fuente: Contabilidad Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 agosto 2021

- Créditos Judiciales:** esta cuenta representa el 7,3% de las Cuentas por Pagar, tiene un saldo de \$647.862.874,00 de la cuenta contable Sentencias, que a 31 de agosto de 2021 presentó la siguiente distribución:

No	I.D	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31-AGO-2021
1	TER 79277375	JOSÉ JOAQUÍN VALDERRAMA HERNÁNDEZ	39.486.800,00
2	TER 830056088	AGRUPACION MZ 18A 4 BOCHICA IV	5.072.114,00
3	TER 25845541	TERESA URIELES DE CEBALLOS	603.303.960,00
TOTAL, CUENTA 246002			647.862.874,00

Fuente: Contabilidad Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 agosto 2021

Con respecto a la Cuenta 27 – Provisiones: A 31 de agosto del 2021, la Oficina Asesora Jurídica del MVCT, realizó la actualización de las provisiones de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 0132 de marzo de 2017 del MVCT, por la cual se adoptó la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales en contra del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, incluyendo las variable de incertidumbres relativas a los criterios estimados para obtener su valor así:

- Criterio 1: Fortaleza de la demanda
- Criterio 2: Fortaleza Probatoria de la demanda
- Criterio 3 Presencia de riesgos procesales
- Criterio 4: Nivel de Jurisprudencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

- Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.
- Presencia de riesgos procesales y extraprocesales.
- Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia.

Cada criterio tiene 4 opciones diferentes (BAJA, MEDIO BAJO, MEDIO ALTO, ALTA), de acuerdo a la opción entregada por el abogado que representa judicialmente la Entidad, el sistema e-KOGUI arrojará una probabilidad indicando el resultado de calificación probable, posible o remota.

Por lo tanto, se realizó la verificación de los saldos registrados en los estados financieros al corte 31 de agosto de 2021 de la cuenta provisiones, la cual se cotejó con las conciliaciones de los Procesos Judiciales en Contra, remitidos por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, al igual que el auxiliar por terceros; detallando los siguientes saldos:

No	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31-AGO-2021
1	2.7.0.1.0.1	CIVILES	22.280.559,00
2	2.7.0.1.0.3	ADMINISTRATIVAS	2.562.795.926,00
3	2.7.0.1.0.5	LABORALES	21.867.459,00
TOTAL, CUENTA 2701			2.606.943.944,00

Fuente: Contabilidad Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 agosto 2021

Así mismo, al corte del presente informe, Producto de la aplicación de la metodología, y como resultado de la valoración adelantada por la Oficina Asesora Jurídica durante la vigencia 2021, la precitada Oficina ha actualizado el estado de los procesos judiciales en el aplicativo E-KOGUI, como resultado a 31 de agosto de 2021, la provisión para litigios, demandas, y conciliaciones extrajudiciales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es de \$2.606.943.944,00, para la cual los procesos en materia administrativa representan el 98% del total de las provisiones, distribuido de la siguiente forma:

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31-AGO-2021
TER 819000599	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGION CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1.429.565.746,00
TER 890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	881.838.854,00
TER 52828252	SANDRA YADIRA PACHECO RODRIGUEZ	85.879.184,00
TER 830112464	AGUAS NACIONALES EPM S. A. E. S. P.	27.123.217,00
TER 42890688	BEATRIZ HELENA SANCHEZ CALLE	12.302.308,00
TER 97030	SAMUEL BUITRAGO HURTADO	70.006.374,00
TER 64349991	IVONNE CASTILLA VERBEL	49.215.848,00
TER 65768391	MONICA HIDALINE MANCHEGO CALDERON	6.864.395,00
TOTALES:		2.562.795.926,00

Fuente: Contabilidad Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 de agosto 2021

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

PATRIMONIO

Con respecto al Patrimonio, está compuesto por los saldos de las siguientes cuentas así:

CÓDIGO	CUENTA PATRIMONIO	SALDO AL 31-AGO-2021
3.1.0.5	CAPITAL FISCAL	618.765.673.460,00
3.1.0.9	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	67.438.448.648,16
3.1.5.1	GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIO	53.864.485,20
TOTAL, SALDO		686.257.986.593,36

Fuente: SIIF Nación II Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 agosto 2021

➤ Capital Fiscal

Presenta un saldo de \$618.765.673.460,00 y representa los recursos destinados para la creación y desarrollo de la entidad contable pública, así como la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso, de los resultados del ejercicio; el patrimonio público incorporado y las provisiones; agotamiento, depreciaciones y amortizaciones de los activos de las entidades de Gobierno, que no estén asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables.

➤ Resultado de Ejercicio Anteriores:

Comprende el monto acumulado de los ingresos resultados de las actividades ordinarias y la deducción de los gastos de las mismas el cual a 31 de agosto de 2021 presenta un saldo de \$67.438.448.648,16.

➤ Ganancias o Pérdidas Actuariales por Planes de Beneficios:

En cumplimiento de la norma que rige la actualización del cálculo actuarial de pensiones actuales y de cuotas partes de pensiones de la Resolución 320 del 1-10-2019, se contrató el estudio actuarial del pasivo pensional a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con corte a 31 de diciembre de 2019, con el cual una vez comparado el valor presente de los pagos que se debe realizar por cuotas partes pensionales, con el valor del cálculo actuarial se estableció una ganancia por valor de \$53.864.485,20 que para la vigencia 2021 no presenta variaciones.

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES:

CÓDIGO	INGRESOS OPERACIONALES	SALDO AL 31-AGO-2021
41	INGRESOS FISCALES	1.485.466,00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	12.102.633.710,07
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.047.069.988.529,62

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

CÓDIGO	INGRESOS OPERACIONALES	SALDO AL 31-AGO-2021
48	OTROS INGRESOS	7.731.668.731,73
TOTAL, SALDO		2.066.905.776.437,42

Fuente: SIIF Nación II Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 agosto 2021

➤ **Transferencias y subvenciones:**

Corresponden al 0,58% de los ingresos del MVCT al corte del presente informe, con un saldo de \$12.102.633.710,07, en estas cuentas se encuentra registrado entre otros los bienes inmuebles incorporados al Inventario del MVCT, dado que cumplieron con la medición de avalúo comercial exigida por la CGN en el marco técnico contable vigente y aplicable a la fecha.

➤ **Operaciones Interinstitucionales:**

Es la cuenta más representativa del grupo de Ingresos, representada en el 99% con un saldo de \$2.047.069.988.529,62, en la cual se registran el valor de los fondos recibidos por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, de la Dirección General del Crédito Público y del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento e inversión y transferencia de apoyo financiero para Departamentos y Municipios, así como las del Sistema General de Participaciones, para la presente vigencia.

INGRESOS NO OPERACIONALES

➤ **Otros Ingresos:**

A 31 de agosto de 2021, presentan un saldo de \$7.731.668.731,73 y se reconocen como ingresos de transacciones con contraprestación, aquellos hechos económicos que se originaron en el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio de la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos o participaciones, entre otros; para el corte de análisis esta cuenta presento el siguiente detalle:

No	CÍDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31-AGO-2021
1	4.8.0.2	FINANCIEROS	2.074.912.342,37
2	4.8.0.8	INGRESOS DIVERSOS	5.656.756.389,36
TOTAL			7.731.668.731,73

Fuente: SIIF Nación II Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 agosto 2021

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

GASTOS

GASTOS OPERACIONALES:

CÓDIGO	GASTOS OPERACIONALES	SALDO AL 31-AGO-2021
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	70.282.175.635,39
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	12.172.437.780,00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.566.805.274.137,21
55	GASTOS PÚBLICO SOCIAL	121.750.192.546,40
TOTAL, SALDO		1.771.010.080.099,00

Fuente: SIIF Nación II Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 31 agosto 2021

Con respecto a estos movimientos financieros, de la cuenta 51 correspondiente a **Gastos de Administración y Operación**, la Oficina de Control Interno realiza la verificación sobre la ejecución de estos recursos de forma trimestral, a través de los informes de Austeridad en el Gasto Público que reporta a la Administración. En estos informes se han efectuado las recomendaciones a que hubo lugar en cada una de las cuentas analizadas en lo corrido de la vigencia 2021, principalmente las enfocadas a la aplicabilidad oportuna del principio de causación y devengo, lo cual afecta la razonabilidad de los Estados Financieros.

De este grupo de cuentas el valor más representativo corresponde a la cuenta 54 **Transferencias y Subvenciones**, con un saldo de \$1.566.805.274.137,21 que equivale al 88% y es producto de las transferencias que se realizan a los Departamentos y Municipios en virtud de la Ley 1176 de 2007 en el artículo 3 Numeral 3 y reglamentada por el Decreto No 1484 de 2014.

Por otra parte, se observa que la cuenta 55 (**Gasto Público Social**), presenta un saldo acumulado, al corte del presente informe de \$121.750.192.546,40, lo cual corresponde principalmente al apoyo financiero que brinda el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a Nivel Nacional y Territorial, para el fortalecimiento de programas y proyectos que permitan cubrir las necesidades básicas insatisfechas en servicios de Agua Potable, Saneamiento Básico y Alcantarillado.

CONCILIACIÓN DE LA CUENTA OPERACIONES RECÍPROCAS

La Subdirección de Finanzas y Presupuesto a través del proceso contable concilia permanentemente antes durante y después de la transmisión trimestral las cuentas de operaciones recíprocas con las Entidades del Orden Nacional y Territorial con quienes se tiene esta clase de Operaciones; la OCI revisó el procedimiento utilizado por la entidad para efectuar la conciliación evidenciando correos electrónicos que envía la Dependencia a las entidades territoriales que presentan partidas conciliatorias con el MVCT; según lo revisado, el mayor volumen de diferencias corresponde a los Departamentos y Municipios por los recursos girados a través del Sistema General de Participaciones del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, lo cual ha generado una respuesta positiva por parte de estas entidades, toda vez que el Grupo de Contabilidad ha experimentado la retroalimentación e interés que han puesto los municipios y departamentos a nivel nacional para conciliar las diferencias.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Para lo anterior, el insumo utilizado por los profesionales encargados de esta actividad fue el reporte generado a través del aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, al igual que las conciliaciones con Departamentos y Municipios del Territorio Nacional con corte a junio 30 de 2021.

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

En el ejercicio del Rol de Evaluación de la gestión del riesgo, la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa realiza la evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los mapas de riesgos de gestión y corrupción establecidos para los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, que en la actualidad se enmarca en 19 procesos categorizados por Macroprocesos, tales como estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación.

Para el seguimiento al proceso de Gestión Financiera del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio con corte a agosto 31 de 2021, se revisaron los ocho (8) riesgos financieros asociados en El Mapa de Riesgos al citado proceso, de acuerdo con la evaluación realizada al mapa de riesgos por parte de la Oficina de Control Interno con corte al segundo trimestre de 2021, se verificó la eficacia de los controles de los riesgos, la cual fue realizada el día 30 de agosto de 2021. En virtud de lo anterior los riesgos que a continuación se detallan, se encuentran asociados directamente con el tema objeto de evaluación así:

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN Financiera	1. Posibilidad de emisión o utilización fraudulenta de título valor (Cheques. Acciones y Depósitos Judiciales) para beneficiar a un tercero"	ALTA	ALTA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Validar la adecuada custodia de los títulos valores del MVCT y FONVIVIENDA	"Formato control títulos valores con aprobación del Subdirector de Finanzas y Presupuesto En caso de desviación: Correo electrónico solicitud de información"/ Periodicidad - Mensual	Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que el Coordinador del Grupo de Tesorería, realizó la revisión consecutiva de las chequeras y firmó en el formato de control de títulos valores en señal de verificación, así mismo estos documentos fueron revisados y aprobados por el Subdirector de Finanzas y Presupuestos, corresponde a 4 formatos en PDF.	
Controlar el acceso restringido al sitio donde se custodia los títulos valores.	"Listados de las restricciones definidas para el área segura e imagen de los controles establecidos. / Periodicidad – Cuando se requiera En caso de desviación: Copia de Correo electrónico remitido al área de seguridad.	Durante el segundo trimestre de 2021, en el MVCT no hubo presencia física de personal en el área de Tesorería del MVCT, por lo tanto, el control no operó. EVIDENCIAS: No se anexan evidencias, ya que el control no operó. Continuar con el autocontrol que a la fecha se evidencia por parte de la dependencia, manteniendo sus estrategias en la aplicación de los controles.	



La vivienda y el agua son de todos

Minvivienda

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN Financiera	2. "Pago errado y/o inoportuno de las obligaciones adquiridas por la entidad"	BAJA	BAJA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Validar la información ingresada contra los documentos soportes del pago y se ejecuten las actividades definidas en el procedimiento orden de pago y giro	"Listado de órdenes de pago realizadas en el mes (MVCT y FONVIVIENDA), muestra mensual establecida por la segunda línea de defensa de las órdenes de pago frente a las etapas del Procedimiento surtidas en el libro virtual de Excel. / Periodicidad – Mensual En caso de desviación: Correo Electrónico de Devolución"	Verificada la información remitida, para los meses de abril, mayo y junio y conforme a lo establecido como evidencia en las acciones de control, no se logró evidenciar "muestra mensual establecida por la segunda línea de defensa de las órdenes de pago frente a las etapas del Procedimiento surtidas en el libro virtual de Excel."	
Validar que las cuentas presenten la totalidad de soportes	"Formato unificado solicitud de pago de contratos de prestación de servicios y/o formato unificado solicitud de pago de contratos, convenios, órdenes de compra persona jurídica. La segunda línea de defensa tomará muestra mensual del listado de órdenes de pago mensual del SIF Nación, para verificar la existencia de dicho formato en la orden de pago. / Periodicidad - Mensual En caso de desviación: Correo electrónico solicitud de ajustes"	Verificada la información, No se logró evidenciar soportes del mismo, de igual manera, no evidenció que. "La segunda línea de defensa tomará muestra mensual del listado de órdenes de pago mensual del SIF Nación, para verificar la existencia de dicho formato en la orden de pago"	
Validar que se cuente con el PAC requerido para cumplir con los compromisos del MVCT y FONVIVIENDA	"Correo electrónico mensual - de recordatorio de Cronograma de Solicitud PAC. Relación de solicitudes realizadas por dependencia. / Periodicidad - Mensual En caso de desviación: Correo electrónico requiriendo solicitud de PAC"	De acuerdo a la evidencia remitida por la dependencia, para el mes de abril, mayo y junio, la evidencia aportada por el proceso permite corroborar la operatividad del control, toda vez que se observa los correos de solicitud del correspondiente PAC, así como el EXCEL INPANUT por áreas. De igual manera, es importante poder evidenciar que el control realizado si fue efectivo y si cumplió con su propósito, ya que no se evidencia si este fue efectivo. Continuar con el autocontrol que a la fecha se evidencia por parte de la dependencia, manteniendo sus estrategias en la aplicación de los controles.	

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN Financiera	3. "Emisión de Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP con rubro presupuestal diferente al indicado en la solicitud de este. "	BAJA	BAJA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Verificar que la información registrada en el SIF	"Listado generado en SIF Nación de CDPs emitidos en el mes (MVCT y	De acuerdo a la evidencia remitida por la dependencia, para los meses de abril, mayo y junio, la documentación aportada por el	

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

corresponda a lo especificado en la solicitud de CDP	Subunidades, FONVIVIENDA), muestra mensual establecida por la segunda línea de defensa. / Periodicidad – Mensual En caso de desviación: CDP ajustados "	proceso permite contar la población total de CDP expedidos en el mes, sin embargo, de acuerdo a las evidencias aportadas, no se puede validar que la muestra mensual establecida por la segunda línea de defensa se hubiese realizado. Documentar de manera adecuada el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa referente a la evidencia solicitada para la muestra seleccionada.
--	--	--

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN Financiera	4. Omitir o registrar de manera errada la información entregada por las áreas generadoras de los hechos económicos en los estados financieros del Ministerio y FONVIVIENDA.	ALTA	ALTA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Corroborar la completitud de la información registrada en los estados financieros	Copia de conciliaciones para hechos económicos relevantes Desviación: Correo electrónico	20/08/2021: Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que únicamente se relacionan las conciliaciones bancarias, es importante tener en cuenta que existen cuentas contables que son materiales y también requieren un proceso de conciliación y verificación de los hechos económicos registrados.	
Verificar el tratamiento contable para el registro de hechos económicos nuevos o que generen duda, frente a la aplicación del marco normativo.	Acta de mesa de trabajo realizada con las conclusiones acordadas sobre el correcto registro contable. Desviación: Oficio de consulta a CGN	20/08/2021: Conforme a lo indicado por la segunda línea de Defensa, no se logró realizar seguimiento a este control, porque no operó, de igual manera, la dependencia no presentó evidencias	
Alertar sobre las fallas y/o no disponibilidad en el sistema de Información SIIF, que puedan afectar el registro contable	Copia de correo electrónico mediante el cual se recuerda las Novedades del Sistema SIIF Nación y/o reportes de caso ante mesa de ayuda SIIF Nación Desviación: Correo subdirector de finanzas y presupuesto	20/08/2021: Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que se realiza el correspondiente traslado de información mediante correo electrónico sobre las novedades presentadas en la disponibilidad de los servicios del SIIF Nación. Se recomienda tener en cuenta que existen cuentas contables que son materiales y también requieren un proceso de conciliación y verificación de los hechos económicos registrados, cuentas que podrían impactar de manera significativa los EEFF de la entidad	

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN Financiera	5. "Pérdida o deterioro de la información contenida en los archivos de gestión del proceso de Gestión Financiera"	MODERADA	MODERADA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Validar la difusión de actualización de los lineamientos referentes a Gestión Documental	Correo electrónico informativo, aplica también para desviación. / Periodicidad - Mensual	"Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que existe un documento denominado BOLETÍN DE NOVEDADES DE	

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

		DOCUMENTACIÓN, es importante aportar los correos electrónicos informativos, en los cuales se pueda validar la difusión de actualización de los lineamientos referentes a Gestión Documental"
Verificar que la documentación en préstamo solicitada tanto al interior de la dependencia como por procesos externos, refleje la trazabilidad y completitud correspondiente de acuerdo al procedimiento GDC-P-04 Consulta y Préstamo de Documentos	GDC-F-10. Solicitud de consultas y/o préstamos de documentos, (Físico para préstamos y digital para consultas) y Correo electrónico informativo al coordinador, aplica para desviación. / Periodicidad – Cuando Se requiera	Conforme a lo indicado por la segunda línea de Defensa, no se logró realizar seguimiento a este control, porque no operó, de igual manera, la dependencia no presentó evidencias.
Verificar que el archivo de gestión se encuentre debidamente organizado, inventariado y en su respectiva unidad de conservación	GDC-F-09. Formato Único de Inventario Documental. En caso de desviación, correo electrónico informando del hallazgo al líder del proceso. / Periodicidad – Cuando se requiera.	Conforme a lo indicado por la segunda línea de Defensa, no se logró realizar seguimiento a este control, porque no operó, de igual manera, la dependencia no presentó evidencias. Teniendo en cuenta la evaluación efectuada para el control 3, remitir las correspondientes evidencias de los controles

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN Financiera	6.Emisión errada o presentación extemporánea de los estados financieros a la Contaduría General de la Nación CGN	BAJA	BAJA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Verifica en el cronograma las fechas establecidas para la transmisión de estados financieros	Correo electrónico mediante el cual se recuerda las fechas de cierre de transmisión de información contable	20/08/2021: Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que la dependencia realiza los correspondientes correos electrónicos en los que se recuerda el cierre contable y las fechas de transmisión a Entes de Control	
Verifica los requisitos para la transmisión de los estados financieros a la CGN	Reporte de transmisión de estados financieros a la CGN Desviación: Copia de pantallazo de la información cargada en el sistema	20/08/2021: Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que la dependencia realiza las correspondientes transmisiones de información de acuerdo a los cronogramas establecidos por la CGN, para este primer trimestre se reportó la actividad en el mes de abril.	
Controlar la oportunidad en la firma de estados financieros de cierre de año	Comunicación escrita y/o hoja de ruta mediante la cual se remiten los estados financieros para firma Desviación: Copia de correo electrónico	20/08/2021: Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que la dependencia remite información para el mes de abril, la cual corresponde a un memorando de Solicitud, revisión, visto bueno y firma del señor Ministro. Estados Financieros mes marzo de 2021 - MVCT, Se recomiendo verificar la periodicidad Continuar con el autocontrol que a la fecha se evidencia por parte de la dependencia, manteniendo sus estrategias en la aplicación de los controles.	

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN Financiera	7. "Acceso indebido o alteración de la información del libro virtual de pagos"	BAJA	BAJA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Evitar la alteración de la información del libro virtual de pagos	"Reporte de copia del libro virtual En caso de Desviación correo electrónico remitido al funcionario y respuesta del ajuste efectuado " / Periodicidad – Cuando se requiera	Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que la dependencia remitió la copia del Libro Virtual para cada mes, sin embargo, de acuerdo con el control, en estas no se evidencia la verificación realizada por el Subdirector de Finanzas y Presupuesto a los registros realizados en cada una de las etapas.	
Controlar el personal autorizado para acceder al libro virtual de pagos	"Reporte de usuarios autorizados en el Sistema". / Periodicidad – Cuando se requiera. En caso de Desviación correo electrónico remitido a la oficina TICS"	Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que la dependencia remitió en un documento Word el listado de personas que cuentan con acceso a la carpeta Grc_Grupo de Soporte Técnico Sub Financiera Proceso de Pagos, sin embargo, es importante indicar que, para el mes de junio, no se logra evidenciar la fecha del pantallazo generado por la dependencia. Se recomienda, verificar los documentos aportados por el proceso, ya que se evidenció que la dependencia remite información, a la cual no se puede observar la verificación realizada por el Subdirector de Finanzas y Presupuesto a los registros realizados en cada una de las etapas.	

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN Financiera	8. "Inadecuada supervisión en el seguimiento de la ejecución de los contratos/convenios de acuerdo a la normatividad legal vigente (TRANSVERSAL)"	BAJA	BAJA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Verifica que la documentación de ejecución del contrato/convenio se encuentre incluida dentro de los expedientes únicos contractuales	Correo electrónico con evidencia de la publicación de la información de ejecución del contrato. / Periodicidad – Cuando se requiera.	Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que la dependencia remitió para estos meses pantallazos de los contratos cargados en el aplicativo SIGEP, de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control. Continuar con el autocontrol que a la fecha se evidencia por parte de la dependencia, manteniendo sus estrategias en la aplicación de los controles. De igual manera, se recomienda al proceso aportar las evidencias de acuerdo a lo establecido en la evidencia de las acciones de control	

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar el Plan de Mejoramiento del proceso **Gestión Financiera** suscrito con la Contraloría General de la República relacionado con la auditoría financiera de la vigencia 2020, se efectuó seguimiento a los hallazgos de carácter financiero y presupuestal acorde a lo documentado en la matriz de fenecimiento utilizada por la OCI, el cual se puede **ver en el Anexo No 1**, denominado Plan de mejoramiento CGR, al 31 de diciembre de 2020, suscrito el 15 de julio de 2021, en el cual se relacionan los hallazgos de la vigencia 2020 y anteriores que se encuentran en ejecución de actividades a la fecha de corte de este informe.

Así mismo, La OCI revisó el plan de mejoramiento del SIG, en el marco de la evaluación del sistema de control Interno contable del MVCT, evidenciando que a la fecha no presenta actividades relacionadas.

RELACIÓN CON PAI Y PEI

APLICA

X

NO APLICA

Una vez revisado el Plan de Acción Institucional (PAI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MVCT, el cual aplica para en Ministerio, se evidenció en su versión 5 de la presente vigencia, para el proceso, Gestión Financiera las siguientes actividades concernientes a la temática del presente Informe.

PLAN DE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico del Sector: Robustecer la capacidad de gestión y desempeño de las entidades del sector, mediante los siguientes tres indicadores en la entidad al mes de agosto.

Indicador	Fórmula del Indicador	Frecuencia	Cumplimiento
PAC Ejecutado	$(\text{PAC ejecutado} / \text{PAC asignado}) * 100$	Trimestral	100%
Estados Financieros Presentados	Número de informes	Trimestral	100%
Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal	Número de informes	Mensual	100%

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Dentro del Plan de Acción Institucional, se encuentran registradas las siguientes metas estratégicas, de las cuales se registran las siguientes 6 actividades:

Meta estratégica	Actividades	Entregables	Ponderación de la actividad	Meta
Fortalecer los mecanismos de seguimiento a la administración del PAC, con el fin de ejecutar como mínimo el 90% del PAC asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Monitorear el PAC asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Reportes de PAC solicitado a Min hacienda.	50.0%	Cumplió
	Fortalecer el seguimiento y control de los recursos asignados al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA	Reportes de indicadores de ejecución de PAC	50.0%	Cumplió

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Fortalecer los procesos de entrega oportuna y confiable de la información contable.	Apoyar las gestiones transversales de la Entidad para la toma de decisiones administrativas y del alto nivel	Informes trimestrales de Estados financieros transmitidos a la CGN	50.0%	Cumplió
	Fortalecer el proceso de reporte oportuno y confiable de información Contable del MVCT y FONVIVIENDA	Acta de comité de Sostenibilidad Contable.	25.0%	Cumplió
	Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos	Reporte mensual de Conciliaciones Contables	25.0%	Cumplió
Fortalecer los procesos de Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero del Ministerio y FONVIVIENDA	Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos	Informes de seguimiento a la ejecución presupuestal	100.0%	Cumplió

RECOMENDACIONES

- Como resultado del presente seguimiento, y teniendo en cuenta que a la fecha aún persisten oportunidades de mejora, recomendamos dar continuidad a la actividad de establecer e incluir un riesgo transversal a todos los procesos que suministran información e impactan al proceso contable el cual se encuentra en estructuración, conforme a lo registrado en el informe normativo ESCIC del MVCT correspondiente a la vigencia 2020, socializado por la OCI, en marzo de la presente vigencia.
- Fortalecer las estrategias de comunicación efectivas entre las diferentes áreas generadoras de los hechos económicos y el proceso contable, para un adecuado y oportuno flujo de información y documentación, evitando que se presenten reportes incompletos, o inconsistencias en la información susceptible de registro en los estados financieros.
- Fortalecer la verificación de los saldos contables registrados en las conciliaciones de los fideicomisos, ya que se evidenció una diferencia de \$875.920,35, en los documentos remitidos por la Subdirección de Finanzas y Presupuestos.

PAPELES DE TRABAJO

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por los auditores, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación y reposan en la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este Informe, es responsabilidad de las áreas mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de un sano criterio del principio del autocontrol.

Los papeles de trabajo se encuentran en medio magnético en la siguiente ruta de la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno: https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/oaragon_minvivienda_gov_co/EiZ220Nm8nxAh9Okm29c-UIB_wKYWUWJrth64uYx3ELHGw?e=ZVt281

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, que por consiguiente pueden no haber cubierto la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de esta no se presentaron limitaciones.



OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



GENNY SIRLEY PALACIOS MORENO
AUDITOR



EDWIN ALEXANDER LOPEZ RAMIREZ
AUDITOR – CONTRATISTA

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

ANEXO 1

Hallazgos de Carácter financiero y presupuestal Informe de Auditoría Financiera Vigencia 2020 Contraloría General de la Republica Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

El presente anexo registra los hallazgos de carácter financiero y presupuestal producto de la auditoría financiera efectuada por la Contraloría General de la Republica para la vigencia 2020, de igual manera, también se contemplan hallazgos resultado de anteriores auditorias, los cuales por ser reiterativos fueron incorporados a los hallazgos actuales.

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN
H1(2020)	Cuenta 190801 Recursos entregados en Administración. Sobreestimación en el saldo del contrato 3-2011 por valor de \$1.732.934.225 y, por consiguiente, se evidencian debilidades de control, fallas en el reporte y en la conciliación de saldos.	Realizar reuniones de seguimiento bimestral, con el ejecutor del proyecto EAAB (Comité fiduciario), para verificación y confirmación de la ejecución de los recursos.	Reuniones bimestrales de comité fiduciario con el MVCT y EAAB.	i) Actas de comité fiduciario en las que se evidencie la ejecución de recursos y los compromisos a los que hubiere lugar. (3) ii) Informe de efectividad de seguimiento a los compromisos (1)	2021/07/01	2021/12/31
H2(2020)	Cuenta Inventarios - Mercancías en Existencia – código contable 1510 Administrativa. Incertidumbre por una subestimación, al no lograr identificar en su totalidad qué bienes cumplen con los criterios para ser incorporados como activos del MVCT y a su vez, el riesgo que genera que no se encuentren bajo el control y custodia del Estado.	Valorar, de acuerdo con la metodología establecida por las Normas NIIF, los activos pendientes.	Realizar avalúo comercial o costo reposición de 100 predios, elaborados por el profesional a cargo, contratado por la SSA..	Informes de avalúos comerciales	2021/07/21	2021/12/31
H3(2020)	Depuración y actualización contable procesos judiciales Par INURBE en liquidación e incidencia en estados financieros. Las provisiones y contingencias registradas con corte al 31 de diciembre de 2020 en los estados financieros, no se encuentran razonablemente establecidas hasta tanto no se termine la reconstrucción de los procesos PAR INURBE.	Continuar con el envío de los Derechos de Petición a los Despachos Judiciales solicitando información y piezas procesales, para reconstruir la información y solicitar la prescripción de los mismos.	1. Envíos derechos de petición a los despachos judiciales solicitando estado actual del proceso y/o piezas procesales. 2. Informe de efectividad sobre resultados de reconstrucción de procesos judiciales a final de año. 3. Solicitud de prescripción de estos procesos	Solicitudes de derechos de petición (14) Informe de efectividad (1) Solicitudes de Prescripción (3)	2021/07/21	2021/12/31
H4(2020)	Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión. En el proceso de asignación de recursos, el MVCT no tiene en	Realizar el seguimiento de los proyectos, desde el componente técnico,	1. Reuniones de seguimiento bimensual para cada uno de los	1. Actas de reuniones de seguimiento bimensual con los compromisos si	2021/07/01	2022/12/31



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y
ASESORÍA**

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN
	<p>cuenta la cadena de valor señalada para determinar la asignación de los recursos acorde con la misma, en aras de que su proyección se realice dentro del principio de planificación, con criterios de eficiencia y economía</p>	<p>financiero y de ejecución, verificando eventuales inconvenientes en cada uno de ellos.</p>	<p>proyectos. 2, Comunicaciones semestrales para la revisión de los compromisos adquiridos para cada uno de los proyectos. 3, Informe semestral de actividades realizadas en el marco de seguimiento a los proyectos</p>	<p>hubiera lugar. (9) 2. Comunicación semestral a los entes ejecutores de los proyectos. (3) 3. Informe semestral de efectividad del seguimiento. (3)</p>		
H4(2020)	<p>Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión. En el proceso de asignación de recursos, el MVCT no tiene en cuenta la cadena de valor señalada para determinar la asignación de los recursos acorde con la misma, en aras de que su proyección se realice dentro del principio de planificación, con criterios de eficiencia y economía</p>	<p>Definir la planeación del proyecto y los procesos involucrados en la nueva cadena de valor generada por las normas aplicables para preservar la salud pública</p>	<p>Actualización y ajuste de los instrumentos de planificación para la vigencia 2021 en concurso con la GIP y el BID, teniendo en cuenta que se tienen atrasos de algunos proyectos y a las metodologías requeridas para contener la pandemia y cumplir las normas asociadas a la prevención de contagios</p>	<p>Instrumentos de Planificación actualizados y ajustados (Plan de Adquisiciones PA - Plan Ejecución Plurianual PEP - Reporte de Monitoreo de Progreso - PMR)</p>	2021/07/01	2021/12/31
H4(2020)	<p>Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión. En el proceso de asignación de recursos, el MVCT no tiene en cuenta la cadena de valor señalada para determinar la asignación de los recursos acorde con la misma, en aras de que su proyección se realice dentro del principio de planificación, con criterios de eficiencia y economía</p>	<p>Definir los correctivos y demás ajustes en los términos de referencia, presupuesto, y documentos contractuales de los proyectos formulados en el 2021 con el fin de amortiguar los efectos que aún persisten por la pandemia</p>	<p>Mesas de trabajo entre la unidad ejecutora del Ministerio y la gerencia integral del proyecto.</p>	<p>Documentos contractuales ajustados de los proyectos de inversión.</p>	2021/07/01	2021/12/31
H5(2020)	<p>Saldos de Apropiación Vigencia 2020. El valor de apropiación no utilizado durante la vigencia 2020, denota deficiencias en el proceso de planeación contractual y presupuestal que afecta el principio de eficiencia, al no apropiarse la totalidad del presupuesto asignado para la vigencia, generando saldos de apropiación por \$14.321.036.720, los cuales caducaron para la vigencia analizada</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control a la ejecución presupuestal con el propósito de ejecutar los recursos dentro de la vigencia fiscal.</p>	<p>1. Informe mensual del estado actual de los Recursos pendientes por comprometer, dirigido a los líderes de proyectos de inversión. 2. Reunión mensual para hacer seguimiento a la programación</p>	<p>Informe de Recursos por Comprometer Actas de Reunión</p>	2021/07/1	2022/01/31



La vivienda y el agua
son de todos

Minvienda

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y
ASESORÍA**

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN
			de los recursos por comprometer, con las áreas del MVCT.			
H6(2020)	Límite de reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto de inversión vigencia 2020. Debilidades en el proceso de planeación y ejecución de los recursos para prestar el apoyo financiero a estos proyectos; que afectan el término previsto para su desarrollo y a la población objetivo; así como, la eficiencia en la proyección y ejecución de los recursos. Se incorpora el hallazgo 8(2019)	Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control a la ejecución presupuestal, con el propósito de evitar la constitución de reservas presupuestales que superen el porcentaje establecido en el Artículo 78 del Estatuto Orgánico del Presupuesto - EOP.	1. Informe mensual de ejecución presupuestal, dirigido a los líderes de proyectos de inversión. 2. Reunión mensual para hacer seguimiento a la ejecución presupuestal, y proyección de Reservas Presupuestales, con las áreas del MVCT.	Informe de Ejecución Actas de Reunión	2021/07/1	2022/01/31
H7(2020)	Ejecución presupuestal en proyectos del sector agua potable y saneamiento básico. Es compromiso del MVCT, solicitar las subsanaciones de los mismo a través de los procedimientos de reestructuración y reformulación de la gestión de proyectos, con el objetivo en que los presupuestos asignados, sean ejecutados en los tiempos oportunos y términos de eficiencia, eficacia y economía.	Realizar el seguimiento de los proyectos de agua y saneamiento básico, desde el componente técnico, financiero y de ejecución, verificando eventuales inconvenientes en cada uno de ellos.	1. Reuniones de seguimiento bimensual para cada uno de los proyectos. 2. Comunicaciones semestrales para la revisión de los compromisos adquiridos para cada uno de los proyectos. 3. Informe semestral de actividades realizadas en el marco de seguimiento a los proyectos	1. Actas de reuniones de seguimiento bimensual con los compromisos si hubiera lugar. (9) 2. Comunicación semestral a los entes ejecutores de los proyectos. (3) 3. Informe semestral de efectividad del seguimiento. (3)	7/1/2021	2022/12/31
H8(2020)	Cumplimiento de la Política Pública de Manejo Ambiental. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la vigencia 2020, no ejecutó el 45,08% del presupuesto total destinado para políticas públicas de Manejo Ambiental.	Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos que tengan un componente ambiental en el marco de las Políticas Públicas de Manejo Ambiental.	1. Mesa de trabajo semestral de seguimiento con los ejecutores de los proyectos que contengan algún componente ambiental. 2. Informe semestral del seguimiento a los compromisos que se adquirieran en las mesas de trabajo.	1. Acta de mesas de trabajo donde se refleje el avance de ejecución y los compromisos si hubiera lugar. (2) 2. Informe de efectividad del seguimiento a los compromisos. (2)	2021/07/30	2022/07/30



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y
ASESORÍA**

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN
H9(2020)	Presentación de procesos en las notas contables. La CGR Esto evidencia que la información presentada por el Ministerio, tiene errores que afectan el principio de la calidad de la información, pues la veracidad se ve afectada por la imprecisión de los valores en los procesos y la cantidad de procesos para esa cifra, referente a los procesos judiciales y Acciones Constitucionales.	Realizar mesas de trabajo para la construcción de la nota contable entre la SFP y la OAJ	Mesa de trabajo en los meses de septiembre y enero para revisión y conciliación de saldos y elaboración a las notas de los estados financieros, discriminando los procesos que se deben registrar en el ekogui y los que no, así como los que se deben reportar a la subdirección de Finanzas y presupuesto y los que no.	1.Acta de mesa de trabajo, en donde se evidencia la explicación de las notas financieras discriminando los procesos susceptibles de registro en el ekogui y por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto. 2.las notas a los estados financieros	2021/07/21	2022/02/28
H9(2020)	Presentación de procesos en las notas contables. La CGR Esto evidencia que la información presentada por el Ministerio, tiene errores que afectan el principio de la calidad de la información, pues la veracidad se ve afectada por la imprecisión de los valores en los procesos y la cantidad de procesos para esa cifra, referente a los procesos judiciales y Acciones Constitucionales.	Fortalecer el principio de calidad de la información, para lo cual la SFP emitirá comunicado indicando los requerimientos normativos exigidos para la definición y publicación de las revelaciones de EEFF, para que los procesos del MVCT verifiquen la concordancia entre las cifras reportadas en los EEFF, con los saldos desagregados en las notas, en los aplicativos y soportes auxiliares	Emitir comunicado dirigido a todos los procesos del MVCT	Memorando	2021/07/1	2021/12/31
H10(2020)	Gestión apoderados en el aplicativo eKOGUI. la CGR observa que en los diferentes casos los apoderados no están cumpliendo con la obligación de calificar los procesos antes de los seis (06) meses, además se observa información incompleta en el aplicativo eKOGUI, lo cual evidencia información incompleta de la gestión de defensa jurídica del Ministerio.	Continuar con el envío de los Derechos de Petición a los Despachos Judiciales solicitando información y piezas procesales, para reconstruir la información y solicitar la prescripción de los mismos.	1.correos electrónicos solicitando calificación o recalificación al menos 2 veces al año. 2. Envío de sentencia al apoderado solicitando cargue de la actuación a eKOGUI y devolución de soporte del mismo. 3. archivo plano, calificación o recalificación 4. archivo plano, sentencias 5. Informe de efectividad	Informe de efectividad de calificación, recalificación y cargue de sentencias	2021/07/21	2022/06/30



La vivienda y el agua
son de todos

Minvienda

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y
ASESORÍA**

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN
H11(2020)	Pago Sentencias Proceso Código 54001233100020000076700. La CGR evidencia retrasos en el cumplimiento de las obligaciones constituidas en razón al fallo judicial.	Modificar el procedimiento de pago de sentencias y conciliaciones referente a pagos adicionales al pagar sentencias y /o conciliaciones	1. Agregar al procedimiento de pago de sentencias y conciliaciones, una actividad en donde la OAJ solicite información a la SFP sobre los costos adicionales que pueda cobrar el banco en donde se va a consignar y el valor para solicitar el CDP. 2. Informe de efectividad	Procedimiento de pago de sentencias y conciliaciones actualizado, aprobado y socializado. Teniendo en cuenta que la entidad tiene una sentencia para pago, esta actividad se desarrollara antes de la suscripción del plan de mejoramiento Informe ó reporte de la aplicación del procedimiento y cruce con financiera.	2021/06/25	2021/12/31
H11(2020)	Pago Sentencias Proceso Código 54001233100020000076700. La CGR evidencia retrasos en el cumplimiento de las obligaciones constituidas en razón al fallo judicial.	Fortalecer los controles en el proceso de pago de sentencias Judiciales, incluyendo la revisión previa, de los proyectos de resoluciones de reconocimiento del pago de sentencias, por parte del Grupo de Tesorería, para corroborar que las cifras proyectadas incluyan las comisiones y/o costos bancarios conexos	Emitir por parte del Grupo de Tesorería, comunicado con los lineamientos de pago de sentencias, dirigido a la Oficina Asesora Jurídica del MVCT	Memorando	2021/07/1	2021/12/31